

# ACTA DE DESIERTO:

## SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-CS-MDESM: II CONVOCATORIA.

**CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS ELECTROGENOS QUE BRINDAN ENERGIA ELECTRICA EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL DISTRITO DE EMILIO SAN MARTIN.**

En el distrito de Emilio san Martín , siendo las 15:00 horas del día 5 de marzo de 2024, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Emilio San Martin, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución de Alcaldía N° 051-2024-A-MDESM** de fecha 30 de enero de 2024, encargados de llevar la conducción del presente Procedimiento de Selección, **S.I.E. N° 002-2024-CS-MDESM – II CONVOCATORIA, referido a la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS ELECTROGENOS QUE BRINDAN ENERGIA ELECTRICA EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL DISTRITO DE EMILIO SAN MARTIN;** contando con la presencia de los siguientes miembros.

### MIEMBROS TITULARES:

Presidente : JHANIN LISSETTE YALTA BARBARAN Titular  
Primer Miembro : JORGE RONALD ZUMAETA CELIS Titular  
Segundo Miembro : JAY JACKSON BARRIGA GURMENDI Titular

Presentes en la oficina de Logística de la entidad, a fin de presenciar y visualizar el Procedimiento de Selección en la hora y día establecidos según calendario del presente Procedimiento de Selección, se visualizó la presentación de ofertas (electrónico) según el siguiente detalle.

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10053100011	DEL AGUILA CARDENAS MIGUEL ANGEL	28/02/2024	Válido		28/02/2024	10053100011
2	Proveedor con RUC	20607134155	MANZUR ENERGY S.A.C.	28/02/2024	Válido		28/02/2024	20607134155

Seguidamente se llevó a cabo la Mejora de precios de manera electrónica, visualizándose un reporte de eventos del procedimiento Subasta Inversa Electrónica N° 02-2022-CS-MDESM-II CONVOCATORIA, según el siguiente detalle.

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTIN	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B-5), PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPO ELECTROGENO PARA ALUMBRADO DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL DISTRITO	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 04/03/2024 14:30:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 04/03/2024 14:30:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 369600 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 04/03/2024 15:25:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 04/03/2024 15:30:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 04/03/2024 15:30:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

Consiguientemente se visualiza el reporte de resultados del periodo de lances SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-CS-MDESM-II CONVOCATORIA. Obteniendo el orden de prelación automáticamente por el se@ce.

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTIN		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B-5), PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPO ELECTROGENO PARA ALUMBRADO DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL DISTRITO		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20607134155	MANZUR ENERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	369600
2	10053100011	DEL AGUILA CARDENAS MIGUEL ANGEL	371360

Según el reporte generada por el se@ce. el comité de selección, tuvo acceso a las ofertas para verificar el cumplimiento de la documentación que reúna las condiciones requeridas por las Bases, en la cual se constató que la oferta del **postor DEL AGUILA CARDENAS MIGUEL** no acredita los requisitos de habilitación por lo que su oferta no es admitida.

Por otro lado, El postor **JL MANZUR ENERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** es el único que presento su oferta valida conforme a especificaciones técnicas de las bases administrativas del procedimiento de selección, por lo que el comité de selección acordó **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección correspondiente, por no contar con Dos ofertas validas, de conformidad con el artículo 65.1. Del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo observación alguna de los presentes, los mismos que procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 15:00 horas del mismo día.



---

**JHANIN LISSETTE YALTA BARBARAN**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**



---

**JORGE RONALD ZUMAETA CELIS**  
**PRIMER MIEMBRO TITULAR**



---

**JAY JACKSON BARRIGA GURMENDI**  
**SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**